

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CÁMARAS DE SEGURIDAD

I. Denominación del responsable

El **Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (INPer)**, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el sector salud, que tiene por objeto principal, en el campo de la salud reproductiva y perinatal, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de los servicios de atención médica de alta especialidad y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional. **Ubicado en calle Montes Urales número 800, Lomas Virreyes, Miguel Hidalgo, CP. 11000, Ciudad de México, teléfono 55209900.**

II. Datos Personales

En nuestro sistema de datos personales se registra información susceptible de identificación, por ejemplo:

- a) **Datos de identificación.** Se recaba la imagen de las personas que ingresan y transitan por las instalaciones del INPer así como zona perimetral.

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en términos de los artículos 7 y 22 fracciones V y/o VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

III. Fundamento legal

Conforme lo establecido en los artículos 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción XXXIII, 4, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el artículo 47 fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología.

IV. Finalidad del tratamiento.

Las finalidades de la obtención, uso y almacenamiento de sus datos se desglosan de la siguiente manera:

- a) Los datos personales serán utilizados para preservar la seguridad de las personas y las instalaciones del INPer, así mismo, el tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Instituto, con la finalidad de procurar la seguridad de las personas y las instalaciones y, en su caso, estar en posibilidad de identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico.

V. Mecanismos y medios para limitar el uso y divulgación de los Datos Personales

La información en poder del INPer no se tratará por un periodo de tiempo mayor al necesario para el cumplimiento de las finalidades señaladas o una vez que haya finalizado su relación con el Instituto, ni se podrá transferir su información personal a terceros, a menos que haya consentido su transferencia. Salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Al respecto, se informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, conforme a lo dispuesto en el artículo 70 fracción I y III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Con el objeto de limitar el uso o divulgación de los datos personales, así como para protegerlos, este Instituto utiliza mecanismos de seguridad consistentes en proteger los sistemas de datos personales de acceso no permitidos, mediante el resguardo de los archivos generados con contraseña.

En el caso de los expedientes que se encuentren en medios físicos, el INPer ha establecido medidas tendentes a limitar el acceso a los espacios físicos, así mismo, ha asignado al personal autorizado para el manejo de los aludidos expedientes.

VI. Domicilio de la Unidad de Transparencia

Con apego a lo previsto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPSSO), usted o su representante legal debidamente acreditado, tiene derecho de acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, así como de oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos ha otorgado, a través de los procedimientos establecidos en la Ley en comento.

Para conocer dichos procedimientos, requisitos y plazos, puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia, ubicada en Montes Urales, número 800, colonia Lomas Virreyes, Miguel Hidalgo, CP. 11000, Ciudad de México, teléfono 55209900 ext. 428 y 528, y/o a través del correo electrónico: transparencia@inper.gob.mx.

Sus derechos consisten en lo siguiente:

- **Acceso.-** Implica poder conocer en todo momento sus datos personales en posesión del INPer, así como conocer el Aviso de privacidad correspondiente.
- **Rectificación.-** Si alguno de sus datos es inexacto o incompleto, podrás solicitar su modificación, adjuntando la documentación que acredite dicha corrección.
- **Cancelación.-** Podrá requerir cuando así lo considere la cancelación de sus datos y, en caso de ser procedente, su información personal entrará en un periodo de bloqueo para proceder posteriormente a su eliminación. Al entrar a dicho periodo, su información ya no podrá ser tratada por el INPer.
- **Oposición.-** Podrá en todo momento y por causa legítima objetar el tratamiento de sus datos personales. Si su solicitud resulta procedente, el INPer ya no podrá hacer uso de los mismos.

Lo anterior, siempre y cuando no exista un impedimento legal para el ejercicio del derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

VII. Cambios al Aviso de Privacidad Integral

El INPer podrá modificar el presente Aviso de Privacidad y sus prácticas en torno al manejo de su información personal; sin embargo, cualquier modificación sustancial que le afecte se le notificará en el portal de Internet del INPer, o a través del medio de comunicación que nos haya proporcionado.

Podrá oponerse a los nuevos términos a través de la Unidad de Transparencia del INPer.

Le informamos que, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es la autoridad competente para resolver en definitiva un conflicto o un recurso de revisión en materia de Protección de Datos Personales.